

sobre el aplazamiento de las elecciones municipales circularon ayer insistentes rumores en Madrid

IMPRESIONES

Desde Madrid

La sesión del Congreso

Final de la sesión del jueves

Mañana se constituirá el Congreso. La retirada de la Cámara de los grupos de derechas, acaso haya sido impropia y haya resultado únicamente para que resultaran proclamados diputados quienes, quizás, de otro modo, no lo hubiesen sido.

Los partidos en cuestión debaron que estarían ausentes de la discusión de las actas. El señor Calvo Sotelo, no estuvo conforme en este criterio y anunció que asistiría al debate las de Orense.

Pero ya no es solo el señor Calvo Sotelo, el que sigue tal criterio. También el señor Lamamié de Clairac, entiende que debe intervenir al discutirse su incapacidad para el cargo de diputado e igualmente el señor Albaladejo, ha recabado su libertad de acción para tomar parte en las deliberaciones parlamentarias.

Muchos son los que culpan al señor Gil Robles de haberse llegado a la situación presente. No le incumbe hacer su defensa, ni tampoco por qué hacerla. Sin embargo, conviene no olvidar el señor que dice que el árbol caído todo el mundo hace leña.

Ahora el jefe ha sufrido un contratiempo de orden político, sin duda debido a inexperiencias lamentables. Ello no significa que por eso deba quedar disminuida su importancia y su autoridad entre las derechas.

Los reveses y las derrotas no definitivas y a veces en el oscurismo o en la oposición, es en donde se consolidan o se recobran los prestigios puestos en el día de juicio.

Por lo pronto la Ceda ha reconocido la posición que había adoptado en principio, respecto a las elecciones de concejales.

La nota dada por el Consejo nacional, indica que aquella luz donde entienda que cuenta con medios para hacerlo.

Hacer lo contrario, sería dejar libre el campo al Frente Popular y entregar las Corporaciones municipales a dicho frente y eso no era lo que se quería porque equivalía a dejar abandonados a los sectores de derechas.

Cierto que son pocas las garantías con que los grupos de oposición cuenta para la contienda próxima.

Hasta la propaganda tendrán que hacerla a puerta cerrada, es decir, en locales cerrados para evitar la efervescencia en la calle.

Aunque tarde, se reconoce el error de haberse perdido el tiempo durante el bienio 1933, 1935, sin haberse llegado ni a la aprobación de la reforma de la ley Electoral, ni a la renovación de ayuntamientos.

Las protestas formuladas ahora por la celebración de las elecciones municipales, carecen de justificación.

El Frente Popular, se encuentra con una situación de hecho que le favorece y la aprovecha. ¿Quiénes tienen la culpa sino los que ya produjeron?

Acercar del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del jefe del Estado, la referencia oficiosa, ha sido parca, a pesar de que las circunstancias parecen obligar a mayores esclarecimientos.

El Gobierno, según dice, ha hecho un estudio minucioso de los compromisos a que le obliga el pacto del Frente Popular y el sabrá lo que debe hacer, pues le incumbe la responsabilidad de las determinaciones que se adopten.

Se ha dicho en determinados círculos, que el señor Azaña, aceptaría resignado las consecuencias que pudieran derivarse de un improbable triunfo de los extremistas del Frente Popular el día 12; pero se añade que los señores Alvarez Builla y Casares Quiroga, especialmente este último, se han mostrado dispuestos a no consentir nada que pueda atentar a la fisonomía burguesa del régimen.

A la hora en que escribimos estas "Impresiones", el señor Calvo Sotelo, se lleva a los señores Villanueva, Taboada y otros diputados electos de Orense, a conferenciar para ver el modo de hacer que en la mayoría se produzca un cambio de frente respecto a ellos.

MADRID, 3.—A las cuatro y diez de la madrugada se reanuda la sesión. En las tribunas queda bastante público. Los escaños animados.

El señor VILLANUEVA accede a la fórmula.

El señor MARTINEZ BARRIO: hecha la interpretación del reglamento y la declaración de que las veinticuatro horas no sean naturales, procede ahora la declaración de urgencia.

El señor FERNANDEZ CLERIGO dice que están redactando una proposición solicitando la urgencia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Para evitar la dificultad de tener que reunir las 50 firmas, téngase hecha la propuesta de urgencia.

El señor MARTINEZ BARRIO: ¿Se acuerda la urgencia?

El señor VILLANUEVA: votación nominal.

Se procede a votar nominalmente. Comienza la votación a las cinco menos veinte.

La votación arroja 196 votos en favor de la urgencia. Para acordarla hacen falta 195 como mínimo.

El señor VILLANUEVA impugna el nuevo dictamen. Dice que se da el caso de que él es el único diputado republicano que ha venido triunfando en Orense y que ahora era también el único republicano entre todos los triunfantes. Y es precisamente este diputado al que se elimina. Mediante este dictamen resultan triunfantes 3 de Renovación 3 agrarios y se elimina a él.

Pregunta si la elección simulada se considera a partir del porcentaje del 80 por 100.

El señor ANSO: Exacto.

El señor VILLANUEVA: ¿Y por qué no el 81 o el 79? Porque en cada caso variaría el resultado y no hay razón legal ninguna que aconseje la fijación de ese tanto por ciento.

Considera una vergüenza que la Cámara de la República anule 106 mil votos que representan los 2/3 de los votantes. No es serio ni formal dar y quitar a uno o a otro.

Recuerda algo de lo que se dijo al discutir las actas de Granada, en cuya discusión el señor De los Ríos decía: ¿Cómo es posible que una Cámara anule sesenta y cuatro mil votos?

Camaradas socialistas y comunistas, ¿cómo es posible que prospere esto?

Creo que la Comisión no puede legalizar el despojo y solicita se retire el dictamen.

El señor URIBE (comunista) dice que en este asunto hay cosas que no parecerán bien a los electores del Frente Popular. Quiere hacer constar que no le une ningún vínculo al señor Villanueva, que se permitió llamarles camaradas. Añade que ellos votan por la anulación y que sólo tienen que reproducir los argumentos empleados por los propios republicanos.

Sigue diciendo que el fascista Calvo Sotelo no defendió el acta y se dedicó a combatir a todos.

Los que deben temer la revolución social no son precisamente los republicanos y demócratas, y no comprendemos como puede prosperar el chantaje del falangista.

Nosotros queremos que los hombres del Frente Popular tengan confianza en el Parlamento, y es necesario que los campesinos de Orense tengan ocasión de manifestarse.

Nosotros hemos declarado y sostenemos que defenderemos el pacto del Frente Popular, pero tenemos la obligación de declarar que este no es el camino de defender la República.

Repetimos que cumpliremos el pacto, pero no podemos en esta ocasión seguir. (Aplausos en socialistas y comunistas).

El señor GALARZA (socialista) dice que el señor Uribe interpretó el sentir de los socialistas.

Añade que ellos votan por la nulidad de la elección.

El señor ANSO contesta al señor Villanueva que ellos no han medido la calidad de los que resultan elegidos. Tampoco es cierto que hayana corrido la escala. Lo ocurrido es que hubo una anulación de votos no válidos.

Creo que sería más grave que lo que se hace dar validez a los 106.000 votos falsos.

Añade que los miembros de la Comisión han hecho un sacrificio para que los enemigos del régimen no digan se les persigue injustamente. (Protestas en los comunistas) estamos dispuestos a mayores sacrificios cuando se trate de conseguir los anhelos que en vosotros os animan y a nosotros también.

La señora IBARRURI: ¡Viva la dictadura del proletariado!

Doña MATILDE DE LA TORRE: Recordad que en Asturias hubo 5.000 muertos.

Se procede a votar nominalmente.

Cuando la votación ha comenzado: El señor GONZALEZ PEÑA exclama: "Asturias, no".

Otro socialista añade: "Asesinos, no".

Prosigue la votación.

Son las cinco y media de la madrugada.

Se aprueba el dictamen por 111 contra 79.

Votaron a favor los diputados de Izquierda Republicana, excepto don Antonio Jaen; Unión Republicana, Esquerra de Cataluña y diputados derechistas. En contra Socialistas y comunistas.

Se reanuda la discusión del voto particular del señor GALARZA en las actas de Salamanca.

Sin votación se incorpora al dictamen la segunda parte del voto particular, que se refiere a la incapacidad.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC combate el dictamen. Reconoce ser cierto que fué presidente de los sindicatos Católicos Agrarios de Salamanca, pero no cree que esto sea motivo de incapacidad.

Cita textos del señor Prieto, para afirmar que su teoría, relativa a la incapacidad de los contratistas, es evidente pero no es este caso.

Establece una diferencia entre la incapacidad y la incompatibilidad. La primera invalida la elección, mientras que la incompatibilidad puede cesar después.

Añade que quince días antes de la elección él dimitió la presidencia y fué sustituido en aquella.

Yo era—dice—la persona física que representaba a la persona jurídica, pero desde el momento en que fué sustituido rompí todo lazo con ese contrato con el Estado, en que se basa la incapacidad. En este sentido he presentado la oportuna documentación.

Pregunta cuanto tiempo dura esa incapacidad. Examina, próximamente las incapacidades de la ley electoral, para deducir que lo que trata de establecer es la evitación de que exista colisión entre los intereses particulares y los del Estado. No cree que en su caso sea aplicable.

Tampoco cree que él se encuentre en el caso del señor Estébanz. Esto no quiere decir que apruebe la nulidad de aquella acta. En aquel caso no existía sino una cesión de derechos. No solicita interpretación benévola sino legal y justa. Espera tranquilamente la resolución, aunque teme no se acepte su defensa. Se refiere a la operación de retirada de trigo y dice que posiblemente no cobrará los gastos, debido a las condiciones en que el trigo fué retirado.

Le contesta por la comisión el señor GALARZA. Promete ser breve, dado lo avanzado de la hora, y dice que sólo un deber de cortesía le mueve a intervenir.

El señor Lamamié reconoce que él ha sido contratista del Estado y por tanto incluido en el

número 2 del artículo 7 de la ley electoral, pero añade que cesó en aquella incapacidad quince días antes de la elección. Si las Cortes anularon el acta del señor Estébanz no hay motivo para anular ésta, que sólo se diferencia en diez días de anticipación en cuanto a la renuncia de la presidencia.

Recuerda un discurso del conde de Valdeano en las Cortes de 1933, que sostenía criterio análogo al que está sosteniendo en cuanto a las incapacidades, aplicando entonces la doctrina al jefe de la Ceda.

Resalta que el señor Lamamié desde el mes de junio que hizo contrato con el Estado estaba incapacitado y no vino a decirlo a las Cortes como era su obligación. (Aplausos).

Rectifica el señor LAMAMIE. Insiste en que puede aplicarse incapacidad.

Niega que las funciones que realiza la sociedad que presida sean del tipo de las que incapacitan.

Niega también que el artículo 2 del reglamento de las Cortes sea reproducción de los de Cortes anteriores, como dijo el señor Prieto.

Podéis votar la incapacidad mía y de mis compañeros. Infringís la ley y al correr los puestos vais a proclamar al señor Villalobos que es el que verdaderamente ha ejercido coacción por medio de cantinas escolares, envío de material de enseñanza innecesario en muchos casos.

Termina dando gracias por la atención con que se le acogió, pero lamentando lo que ocurre.

El señor GALARZA dice que los artículos 22 y 16 de los reglamentos del año 31 y año 33 son idénticos. Añade que el señor Prieto Carrasco fué elegido por unanimidad entre patronos y obreros.

Se rechaza el voto particular del señor Lamamié y se aprueba el dictamen.

El señor MARTINEZ BARRIO: Se suspende la sesión para dar lugar a que la comisión deje sobre la mesa los dictámenes de incompatibilidad de las actas que se han aprobado en esta sesión.

Son las siete menos diez.

A las siete menos cinco se reanuda y leídos los dictámenes se levanta la sesión a las siete de la mañana.

El día de ayer en las Cortes

Animación en los pasillos

MADRID, 3.—Como era de esperar por constituirse hoy la Cámara, advirtiéndose desde primera hora gran animación en los pasillos.

En una de las sesiones se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Al terminar la reunión los diputados del grupo manifestaron que se había tomado el acuerdo de presentar esta misma tarde una proposición a la Cámara pidiendo que se discuta el problema que se plantea con arreglo al artículo 81 de la Constitución.

Hablado con el señor Azaña

A las cinco menos cuarto de la tarde llegó al Congreso el señor Azaña, pasando al despacho del presidente de la Cámara, con quien sostuvo una breve conversación.

Al salir se le preguntó si podía dar una referencia del decreto o decretos que sometió a las Cortes de la tarde al presidente de la República.

El señor Azaña contestó sonriendo: —Pero, si no he ido a la firma del jefe del Estado.

Eso son cosas que les cuentan a ustedes las señoritas telefonistas, pero que no tienen fundamento.

El periodista le respondió: —Esta vez la noticia no ha venido por teléfono, sino que ha venido por el domicilio del presidente y hasta se asegura que sometió a su firma un decreto de extraordinario interés.

El señor Azaña respondió: —Hay muchos decretos.

—¿Cuándo vamos a tener el fin de esa firma?

—Hasta mañana por la mañana no la tendrán ustedes.

Derivó luego la conversación hacia unas declaraciones publicadas en la Prensa francesa, que atribuyen al señor Azaña el propósito de que una vez constituida la Cámara y aprobada la Reforma Agraria se celebren sólo dos sesiones mensuales.

—Yo no soy quien puede decir esas cosas. Quien tiene que tomar esas iniciativas es el Parlamento.

Los informadores le insistieron sobre si uno de los decretos sometidos a la firma de S. E. era el relativo a las elecciones municipales y contestó: —Ya verán ustedes lo que hay.

—¿Pero habrá elecciones municipales o se suspenderán?

—Las habrá, si Dios no lo remedia.

Un periodista le contestó:

La aplicación del artículo 81 de la Constitución

El texto de la proposición de ley que suscriba por diputados de las minorías socialista y comunista presenta a la Mesa de la Cámara dice así:

"Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de las Cortes, acordada por decreto de siete de enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que conforme a lo también establecido en dicho artículo ha de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo por consiguiente anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

Firman en primer término don Indalecio Prieto, don Francisco Largo Caballero, Vicente Uribe, los señores De Francisco, Corominas, Jaime Comas, Belarmino Tomás, Jiménez Asúa, etc, etc, hasta quince".

Comienza la sesión

A las cinco de la tarde abre la sesión don Diego Martínez Barrio, estando el banco azul desierto. En cambio, la animación en escaños y tribunas es muy grande.

Una casa de películas ha solicitado y conseguido autorización para filmar parte de la sesión de hoy, y en su consecuencia frente al estrado presidencial han sido colocadas potentes instalaciones eléctricas y en la parte correspondiente a la entrada al salón de las oposiciones, un aparato para filmar películas.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades el que se propone la admisión de cuarenta y cuatro señores al ejercicio del cargo de diputados, y se aprueba, siendo, por tanto, admitidos y proclamados. Igual ocurre con otro dictamen en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opción a que tiene derecho con arreglo a la ley, a los señores don Enrique Navarro, don José Benito Pardo, don Fernando Medina, don Andrés Amado, don Casto Prieto y don José García Ramos, que son admitidos y proclamados.

A continuación el PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que

Parece ser que ha desaparecido toda posibilidad de salvación para Hauptman

TRENTON, 3.—La investigación del Gran Jurado del Condado de Mercer con respecto al caso de Wendel ha podido considerarse como una "revisión" virtual del proceso Hauptmann, ya que todas las circunstancias que rodean el caso son las mismas. Se ha vuelto a pedir el testimonio del experto en mañanitas Arturo Koehler, que compareció al Jurado de que Hauptmann fué el que hizo la escalera que se utilizó en el secuestro; el famoso calígrafo Alberto Osborne, que también convenció al jurado de que Hauptmann escribió las notas pidiendo el rescate. El gobernador Hoffman compareció también ante el Gran Jurado y después oyó también al experto en mañanitas, según se informa la carta escrita por Hauptmann el martes que se había fijado para la ejecución, y en la que afirmaba su inocencia, ha añadido una prueba a su acusación. Efectivamente, el calígrafo Osborne ha manifestado que la letra de esta acusación es idéntica a la de las notas pidiendo el rescate. Osborne hizo el siguiente comentario: "No hay ninguna similitud entre la letra de Hauptmann y la de las notas pidiendo el rescate".

do el rescate". Otro perito en la materia, Elrige Stein, rindió el mismo testimonio.

Mientras tanto se va desarrollando extraordinaria controversia en Trenton con respecto al caso Hauptmann. La esposa del condenado le visitó ayer y al despedirse de él le dijo "hasta mañana", aunque se supone que esta ha de ser "la última visita" que Hauptmann reciba de su esposa. Esta se ha mostrado confiada y ha manifestado: "Richard se ha mostrado muy contento. No nos hemos despedido el uno del otro, pues yo creo que esta no es la última vez que hemos de estar juntos. Richard cree todavía que la noche del martes fué el punto de partida de una nueva fase del asunto y yo comparto su manera de pensar. Estamos seguros de que todo saldrá bien".

El jefe de la prisión ha anunciado a los periodistas lo siguiente: "Por lo que a mí respecta puedo decirles que Hauptmann morirá esta noche".

El abogado Fisher ha telegrafiado al juez Trenchard pidiendo que el caso Wendel sea juzgado nuevamente por el Gran Jurado del Condado de Hunterdon y también solicita la destitución del fiscal y el nombramiento de un acusador especial.

ALMACENES
REVALDERIA
Comparables precios en
compra y venta de
todo lo que se necesita
para mayor y menor
San Roque, núm. 5—Teléfono, 247—LUGO

SASTRERIA
Cinza y Dopico
Nuevas creaciones
Últimos modelos
Paños garantizados
14 de Abril, núm. 12
LUGO

Mauro Varela Fernández
ABOGADO
EX-JUEZ MUNICIPAL
Plaza de la República 5-3.º
LUGO

FARMACIA Y LABORATORIO
— DE —
María Díaz Gallego
Puerta de San Fernando, letra A—Teléfono 183
LUGO

HOY, SABADO-MONUMENTAL
EN EL
TEATRO CIRCULO
El inolvidable y malogrado divo del tango
CARLOS GARDEL
con
MONA MARIS
en
CUESTA ABAJO
Cantada y hablada en español

KEN MAYNARD en
ALIAS TERREMOTO
BUTACA 1 peseta

A las 5'30
CHARLIE CHAN EN PARIS
Mañana: Joan Crawford y Clark Gable en
ENCADENADA
PRONTO
LAS CRUZADAS

Gran Café-Bar Mercantil
Palacio del espectáculo
— HOY SABADO 4 DE ABRIL —
Actuación en todas las secciones de la notable Compañía de Comedias

MONTIJANO
A las tres. UN BONITO SAINETE.
A las 7 1/2. La comedia de don Benito Pérez Galdós.
LA LOCA DE LA CASA
A las 10 1/2. La popular comedia de los ilustres autores hermanos Quintero MALVALOCA

Nota.—En atención al enorme sacrificio que supone la actuación de la Compañía Montijano, aumento de 10 céntimos en las consumiciones para las secciones Vermouth y noche. En la sección de tarde (de dos y media a cuatro), regirán los precios corrientes.

RADIO LA VENATORIA
Programa para hoy día 4 de abril.
EAL 68 RADIO-LUGO

14. "Himno gallego".—"La fama del tartanero" (selección de la Zarzuela). Manzano. Góngora y Guerrero.—14,30: Cartelera teatral.—Sección del radioyente.—14,45: "¡Oiga! ¡oiga!" (canCIÓN fox), Carrasco.—"El manisero" (fox), Simons.—Noticias de Prensa.—Boletín meteorológico.—15: Cierre de estación.
18,30: "Himno gallego".—"Al dorarse las espigas" (preludio), Ca)reño.—"El pescador de perlas" (fragmentos), Bizet.—"Fedora" (fragmentos), Giordano.—"¡Qué calamidad! (canCIÓN), Soler.—"La muñeca de París" (canCIÓN), Brito.—19: Sección del radioyente.—19,15: Música variada.—Cotizaciones de Bolsa.—19,30: Cierre de estación.
22,30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—22,45: "Habenera" Sarasate.—"Maigueta" Sarasate.—"La pastorela" (canto Castilla), Luna.—"El guitarrico" (jota), Frutos.—22,45: Sección del radioyente.—23: Cursó de lengua inglesa por don José María Fernández.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

Cursillos de selección
Límite de edad

La convocatoria de Cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional, limita la edad para solicitar tomar parte en dichos cursillos a los cuarenta y cinco años.

Conformes en que esta vez se ha sido un poco más generoso con los "maduros", porque en otras convocatorias el límite era hasta los cuarenta años; pero ¿por qué este límite?

Se invoca para ello la edad de jubilación forzosa y la posibilidad de que todo maestro pueda alcanzar derechos pasivos normalmente. Bien; pero hay que advertir que muchos, muchos compañeros, casi todos los que rebasaban los cuarenta y cinco años de edad, tienen adquiridos ciertos derechos con sus servicios interinos—algunos más de diez años—que les serían computados para la jubilación en su día, una vez ingresados en el Magisterio nacional.

Estimamos que debe aumentarse el límite de edad para aquellos maestros que cuenten con servicios interinos bien justificados, con los cuales puedan adquirir, en su día, derechos pasivos, a la edad de su jubilación forzosa.

Señor ministro, hay muchos maestros con numerosos servicios interinos, que han tomado parte en cursillos anteriores, aunque sin fortuna, que no podrán ya ingresar en el Escalafón, si se mantiene este límite de edad.

Un poco de caridad para estos compañeros!

Gran Café-Bar Unión
Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietés

HOY, DOS IMPORTANTES ÉXITOS
Gran suceso artístico de
CONSUELITO GAMEROS
y
CONSUELITO DIAZ
Bailarinas y canzonetistas a gran voz. Cantos flamencos y regionales
Actuación por primera vez en esta ciudad
ARTE — LUJO — SIMPATIA

Rusia y el equilibrio europeo

¿Se aplazarán las elecciones?

MADRID, 3. — Han circulado durante toda la tarde con insistencia el rumor de que las elecciones municipales se aplazarán, no concediéndose vacaciones parlamentarias.

Reunión de la minoría de la Ceda

MADRID, 3. — Desde las doce hasta las dos de la tarde estuvo reunida en el domicilio social la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Ceda al Congreso, facilitando la siguiente nota de la reunión celebrada esta mañana por la misma: "La minoría Popular Agraria se abstiene de tomar parte en la constitución de la Cámara, como consecuencia de la actitud adoptada durante la discusión de las actas cuyos resultados se apartan totalmente del criterio democrático de respeto a la voluntad popular y salvaguardia de los derechos de las minorías, que es esencia del régimen parlamentario.

La minoría de Acción Popular Agraria desea, no obstante, hacer constar que reanudar sus actuaciones parlamentarias en el instante en que haya de fijar su posición respecto de los problemas políticos que van a plantearse en la Cámara".

Valbanera Balsa de Tabernero
Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clase Laboriosa".

LAVADOS E INYECCIONES
Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 218

SASTRA
Se confeccionan trajes y abrigos de niños
Se vuelven trajes y abrigos de caballero
PRECIOS ECONÓMICOS
Obispo Aguirre núm. 12 Bajos

GRUBER
ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS, GRUBER. Apartado, 185, BILBAO

Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

Exposición en Lugo, Casa Vello, en la calle de Manuel Becerra.

EN FAMILIA
Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores.

Avenida de Moret, 16-2.º. Teléfono, 114.

Las Bellezas de Galicia en Casa Arturo
no son precisamente esas bellezas que vemos alguna vez de la Plaza del Campo: hace treinta años, ni la antigua Puerta de la Estación, nada de esto, las bellezas en Casa Arturo se refiere a ese manjón de muchachas bonitas que vemos a diario haciendo sus compras en dicho comercio, las cuales tendrán un marco adecuado en el nuevo local que se inaugurará para la venta el lunes día 6.

Casa Arturo al ofrecer su nuevo establecimiento bate el record y se supera asimismo al presentar en sus escaparates artículos más originales y de más gusto que nunca.

CASA ARTURO
Plaza de la República n.º 10 LUGO

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMZ.—ALCALA 22 (Frente a la "Maison Dorée")

ELECCIONES JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO MATERIAL IMPRESO PÍDASE A
LIBRERÍA "CELTA"
San Pedro 6. Teléfono 71. LUGO.

Para librarse de chinches y pulgas, lústranse suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

¡SENOS ESPLENDIDOS!
OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA
SIN OPERACIONES
SIN MEDICAMENTOS
SIN PELIGRO PARA LA SALUD
Y DE UNA MANERA INMEDIATA
¡GRATIS TOTALMENTE GRATIS!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a Madame Kepta Apartado 4072.

MADRID

Don..... provincia de.....
domicilio en.....
alle de..... núm..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

José Suárez Baqueiro
MÉDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de los niños
de la Escuela nacional de Puericultura. Hospital del niño Jesús e Inclusa de Madrid.
Consulta de 11-1 y 4-6
Traslado su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.º

AKADEMOS
DOCTOR CASTRO, 22-1.º
Éxito rotundo en los últimos cursillos
VEINTE plazas, de VEINTINUEVE para Maestros
DIECISEIS plazas de VEINTIDÓS para Maestras
Intensa y eficaz preparación, dirigida por el Inspector de Primera Enseñanza SR. JORGE TELLEZ, para los actuales
CURSILLOS GENERALES DEL MAGISTERIO
SEIS MIL PLAZAS
Ejercicios en primeros de Junio

Metro-Goldwyn presenta a:
Jean Crawford
Clark Gable
en
Encadenada
HABLADA EN ESPAÑOL

...Un conflicto de amor entre el sacrificio y la esperanza.
...Un drama entre el pasado y el futuro de una mujer.

Gran Peluquería Higiénica
La mejor instalada en Lugo. Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes • Especialidad en ondulaciones • Eléctrica permanente • Marcel y al agua • Manicura • Tintes • Postizos y asuntos de belleza en general • Siempre novedad en arreglo de melenas.
Para caballeros: Espacioso salón • Gran confort e higiene • Seis sillones americanos, seis • Discreta y hñbil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Mansel). Teléfono, 120.

Sanatorio Quirúrgico
Jose Maria Fenollera Velón
CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA
Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura.
Ex ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Are a Radio de Madrid, etc.,
Consulta de 10 a 1
Avenida de Moret 11-duplicacac principal

los medios el régimen nacionalista que Alemania se ha dado. Para ello, los agitadores soviéticos apelan a la ayuda de los elementos subversivos de los demás países, a los que suministran gran ayuda, dando lugar a los incidentes que sucesivamente se han producido en Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Suiza, Polonia y la América del Sur, donde la ingerencia soviética ha provocado la adopción de medidas de defensa.

En presencia de un tal estado de cosas, es comprensible que Alemania no se fie del simple texto literal del acuerdo franco-soviético, aun en contra de la mejor buena voluntad que pueda existir entre Francia y Rusia. El afán de Francia por su seguridad, la ha empujado al acuerdo con una potencia anterior a la Rusia Soviética, cuyo propósito es precisamente de desarraigar completamente la cultura y al civilización europea.

En estas condiciones mal podía contar Francia con la solidaridad de las demás naciones europeas, sobre todo desde que sus gobiernos se ven obligados a tener en cuenta cada vez mayor cuidado la opinión pública, que no comparte las sutilezas de los diplomáticos y cuyo cambio tiene una sensibilidad mucho más espontánea y no viciada por las mentiras convencionales de la diplomacia.

Remedios Díaz
Viuda de Vilas
Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía
Ex alumna de los doctores Rosales y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cruz y en la Facultad de San Carlos de Madrid.

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la ciudad.
Domicilio: Ronda de la Coruña, 84-primer piso (Frente a la Puerta de San Francisco)

LEA VD. EL PROGRESO

